



Comisión de Comunicación

coespecomunicacionoficial@gmail.com



1 DE OCTUBRE: CELEBRACIÓN O CINISMO INSTITUCIONAL

Día Internacional de las Personas Mayores

Hoy, 1 de octubre, se conmemora el Día Internacional de las Personas Mayores. Sobre el papel, una jornada para reconocer derechos, dignidad y aportación social. En la práctica, una escenografía de cartón piedra donde las instituciones reparten sonrisas, canapés y discursos huecos mientras ignoran —cuando no perpetúan— la precariedad cotidiana de millones de personas mayores.

Porque la realidad no se tapa con paellas gigantes ni con “vinos de honor”.

Mientras se organizan jornadas de convivencia, hay personas mayores siendo desahuciadas de sus casas, expulsadas de la vida que construyeron durante décadas. Mientras suenan los coros y danzas, miles esperan una resolución de la Ley de Dependencia que nunca llega, atrapados en listas de espera que, en demasiados casos, terminan en fallecimientos antes de recibir ayuda.

Eso también tiene nombre: abandono institucional.

Se anuncian rutas saludables, caminatas y gimnasia adaptada, como si el problema fuera la falta de actividad física y no la pobreza energética, los alquileres imposibles o las pensiones insuficientes. Se reparten diplomas y medallas en galas de reconocimiento mientras se recortan derechos básicos por la puerta de atrás.

Se nombra “alcalde por un día” a una persona mayor mientras se le niega, el resto del año, una atención digna y continuada.

El contraste es obscuro.

Las residencias públicas son claramente insuficientes. El modelo de cuidados sigue mercantilizado, en manos de grandes empresas que convierten la vejez en negocio. El acompañamiento real —ese que combate la soledad no deseada— brilla por su ausencia, sustituido por programas puntuales que sirven más para la foto que para transformar vidas.

Y, sin embargo, hoy habrá aplausos.

Aplausos institucionales para una generación que levantó este país trabajando, cotizando y sosteniendo a sus familias. Aplausos vacíos que no garantizan una pensión suficiente, ni un acceso digno a la sanidad pública, ni una vivienda segura. Aplausos que no detienen los desahucios. Aplausos que no blindan los servicios públicos.

No es una celebración: es un ejercicio de cinismo político.

Porque dignificar a las personas mayores no es organizar un acto anual. Es garantizar derechos todos los días del año. Es cumplir la Ley de Dependencia sin excusas. Es asegurar pensiones públicas dignas vinculadas al coste real de la vida. Es frenar la especulación con la vivienda. Es reforzar una red pública de cuidados que no deje a nadie atrás.

Es entender que ser mayores no es un problema, sino una etapa de la vida que merece ser vivida con seguridad, respeto y justicia. Las personas mayores no necesitan homenajes: necesitan derechos. **Y esos derechos públicos, gobierne quien gobierne, se defienden.**

01/10/2026